



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Octubre de 1976.-

638-76

Expte. n° 25.263/76

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Humanidades solicita la designación del Lic. Sergio Ignacio Carbajal Rosa como Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Dinámica de Grupos" de la carrera de Ciencias de la Educación; teniendo en cuenta que en el llamado a inscripción de interesados para cubrir el mencionado cargo, la Comisión Asesora que entendió en el estudio y evaluación de los antecedentes de los postulantes inscriptos lo declaró desierto; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Lic. Sergio Ignacio CARBAJAL ROSA, L.E. n° 6.433.409, como Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra DINAMI-CA-DE GRUPOS del Departamento de Humanidades, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Noviembre de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones indicadas por el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° / 20.654 y condicionada además al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril del año en curso.

ARTICULO 3°.- Establecer asimismo que, si dentro del período mencionado en el / artículo 1° se cubriera el referido cargo por vía del concurso, se dará por finalizada dicha designación.

ARTICULO 4°.- Imputar el presente nombramiento en la respectiva partida presupuestaria del Departamento recurrente.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. A. C.
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

*[Firma]*  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR